



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-

438

124-25



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

### DECLARA

Su adhesión a la conmemoración, el pasado 20 de febrero de 2024, del "Día Mundial de la Justicia Social". instaurado por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante RES/62/10 el 26 de noviembre de 2007, y cuyo lema para el año 2024 es: "**Lograr la protección social para todos**"



Cr. CARLOS J. PUGLELLI  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-

438

124-25



### FUNDAMENTOS

La celebración del Día Mundial de la Justicia Social es un llamado a la reflexión sobre cómo nuestras sociedades y sistemas económicos pueden abordar desafíos cruciales como la pobreza, la exclusión, el desempleo, la desigualdad de género y las injusticias sociales. Para hacer frente a los déficits existentes y promover una sociedad más justa, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha lanzado una iniciativa de cooperación: la Coalición Mundial por la Justicia Social..., cuyo objetivo es actuar como aglutinador de los esfuerzos de diversas partes interesadas para reducir las desigualdades globales y mejorar el estado actual de la justicia social.<sup>1</sup>

Es necesario mantener a la “justicia social” en el centro de las agendas políticas internacionales, nacionales y provinciales

La justicia social debe ser el objetivo central que guíe todas las políticas nacionales y provinciales, ya que permite que las sociedades y las economías funcionen de forma más cohesionada cuando se le da prioridad, promover el trabajo decente y una agenda de globalización justa centrada en los derechos fundamentales, las oportunidades de empleo, la protección social y el diálogo social constructivo entre gobiernos, empleadores y trabajadores, es clave para situar la justicia social en el centro del debate.

Sin embargo, todavía persisten grandes injusticias, precariedad laboral, alto grado de desigualdad y el desmoronamiento de los contratos sociales, exacerbados por las crisis mundiales. Estas duras realidades amenazan los avances logrados en materia social. Por tanto, reforzar las instituciones y las políticas que realmente promueven la justicia social debe ser una prioridad urgente.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



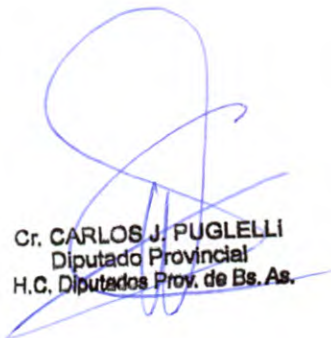
Para promover la justicia social es necesario que el estado lleve adelante una gestión inclusiva y eficaz del trabajo, la garantía de oportunidades de empleo y aprendizaje permanente, el resguardo de las instituciones para lograr resultados más justos en el mercado laboral y la ampliación de la protección social a lo largo de la vida de las personas. Para ello se aboga por un enfoque integrado en todos estos ámbitos.

El objetivo de esta declaración es reforzar la importancia de la cooperación multilateral y la armonización de las políticas para promover los objetivos de la justicia social, poner en relieve las iniciativas de gran impacto que han hecho avanzar con éxito la justicia social en nuestro país y provincia, de los diálogos sociales nacionales constructivos para identificar y abordar las lagunas en materia de justicia social. En general, visibilizar la importancia de coordinar esfuerzos para hacer de la promoción de la justicia social una prioridad política a todos los niveles.

Por lo expuesto es que solicito a los/as señores/as diputados/as la aprobación de este proyecto de declaración.

---

<sup>1</sup> <https://www.un.org/es/observances/social-justice-day>

  
Cr. CARLOS J. PUGLELLI  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.